

Adenda No 1

A LA POSTULACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS EGRESADOS ANTE LOS SIGUIENTES CONSEJOS Y COMITÉS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA:

Consejo de Facultad de:

- Facultad de Ciencias Agrarias y Agroindustria
- Facultad de Ciencias Empresariales
- Facultad de Ciencias de la Educación
- Facultad de Ciencias de la Salud
- Facultad de Ingeniería

Los Comités Curriculares de los Programas:

- Administración Ambiental
- Administración del Turismo Sostenible
- Administración Industrial
- Ciencias del Deporte y la Recreación
- Ingeniería de Sistemas y Computación
- Licenciatura en Artes Plásticas
- Licenciatura en Artes Visuales
- Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en inglés
- Licenciatura en Español y Literatura
- Licenciatura en Etnoeducación
- Licenciatura en Filosofía
- Licenciatura en Lengua Inglesa
- Licenciatura en Música
- Licenciatura en Pedagogía Infantil
- Técnico Profesional en Mecatrónica
- Tecnología Eléctrica
- Tecnología en Atención Prehospitalaria
- Tecnología en Gestión del Turismo Sostenible
- Tecnología en Mecatrónica
- Tecnología Mecánica
- Tecnología Química
- Especialización en Administración del Desarrollo Humano
- Especialización en Biología Molecular y Biotecnología
- Especialización en Docencia Universitaria
- Especialización en Gerencia del Deporte
- Especialización en Gerencia en Sistemas de Salud

- Especialización en Gerencia y Gestión Cultural
- Especialización en Gestión Ambiental Local
- Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica
- Especialización en Medicina Interna
- Especialización en Procesos Industriales Agroalimentarios
- Especialización en Psiquiatría
- Especialización en Radiología e Imágenes Diagnósticas
- Especialización en Redes de Datos
- Especialización en Soldadura
- Especialización en Teoría de la Música
- Maestría en Administración del Desarrollo Humano y Organizacional
- Maestría en Administración Económica y Financiera
- Maestría en Biología Molecular y Biotecnología
- Maestría en Ciencias Químicas
- Maestría en Comunicación Educativa
- Maestría en Desarrollo Agroindustrial
- Maestría en Ecotecnología
- Maestría en Estética y Creación
- Maestría en Filosofía
- Maestría en Gerencia de Sistemas de Salud
- Maestría en Ingeniería Mecánica
- Maestría en Instrumentación Física
- Maestría en Literatura
- Maestría en Matemática
- Maestría en Migraciones Internacionales
- Maestría en Música
- Maestría en Sistemas Automáticos de Producción
- Maestría en Sistemas Integrados de Gestión de la Calidad
- Doctorado en Ciencias Ambientales
- Doctorado en Ciencias Biomédicas
- Doctorado en Ciencias de la Educación
- Doctorado en Ingeniería

Se informa a los postulantes para la representación de los Egresados ante los Consejos y Comités de la Universidad Tecnológica de Pereira que con el objetivo de garantizar el derecho constitucional de participación de los egresados, se hace necesario emitir adenda para modificar los requisitos del Numeral 1º y los términos del cronograma de la convocatoria cuyo objeto es: convocar para elegir los representantes de los egresados en los diferentes Consejos y Comités de la Universidad Tecnológica de Pereira, así:

PRIMERO: Se modifica el numeral 1ª de los requisitos de la convocatoria, el cual quedará así:

REQUISITOS:

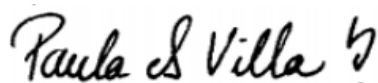
1. Ser egresado graduado de la Universidad Tecnológica de Pereira.

SEGUNDO: El cronograma de la convocatoria quedará así:

Cronograma de la convocatoria

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria	20 de Mayo de 2019
Apertura de postulación	21 de Mayo de 2019
Cierre de postulación	12 de Junio de 2019
Elección de postulados a representantes de egresados ante Consejos y Comités de la UTP.	Del 13 de Junio al 27 de Junio de 2019
Publicación de Resolución mediante la cual se informa los representantes elegidos.	28 de junio de 2019

TERCERO: Las demás disposiciones de las bases de la Convocatoria se mantienen vigentes.



Paula Andrea Villa Sánchez
Presidente ASEUTP



ALEJANDRA GONZÁLEZ ACEVEDO
Secretaria